

<https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.696>

Artículo

**Sistemas del *ethos* terapéutico a través de la revista *Miss 17*.
Inculcando un modelo sexoafectivo en las adolescentes de un Chile
posdictatorial**

**An Analysis of Therapeutic Ethos Systems Through *Miss 17*
Magazine: Instilling a Sex-Affective Model in Female Adolescents in
Post-Dictatorship Chile**

Valeria Radrigán

Investigadora postdoctoral ANID-Fondecyt, Universidad Finis Terrae,
Santiago de Chile, Chile. email: vradriganb@uft.edu

 <https://orcid.org/0000-0002-5877-8611>

Resumen

El texto analiza el poder del discurso médico (*ethos* terapéutico) para transmitir valores y prescribir conductas respecto a lo sexual por medio de revistas femeninas. Se toma como caso emblemático a *Miss 17*, surgida hacia fines de la dictadura militar en Chile y única revista para adolescentes en el país. Mediante una metodología cualitativa y exploratoria, y desde la perspectiva del análisis del discurso, se ofrece una lectura crítica de dos artículos de la sección “Sexo Sentido”. Dada la ausencia de otras fuentes de

Recibido: 20 de agosto de
2020

Aceptado: 7 de enero de 2021

Publicado: 15 de febrero de
2021



CÓMO CITAR: Radrigán, Valeria. (2021). Sistemas del *ethos* terapéutico a través de la revista *Miss 17*: Inculcando un modelo sexoafectivo en las adolescentes de un Chile posdictatorial *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, e696. doi: <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v7i1.696>

educación sexual en la época, se concluye que la revista es una fuente primaria para inculcar un modelo sexoafectivo, en las jóvenes chilenas, caracterizado por una interrelación sistémica del *ethos* terapéutico con la Iglesia y la familia como dispositivos disciplinadores de la sexualidad.

Palabras clave: *ethos* terapéutico; revistas femeninas; adolescentes mujeres; sexualidad; posdictadura chilena.

Abstract

The text analyzes the power of the medical discourse (therapeutic ethos) to transmit values and prescribe sexual behaviors through women's magazines. *Miss 17* is an iconic publication that emerged towards the end of the Chile's military dictatorship and was the only media available for female adolescents in the country. Through a qualitative and exploratory methodology, and from the perspective of a discourse analysis, the text provides a critical reading of two articles in the section called "Sexo Sentido" (Sex Sense). Given the absence of other sources of sexual education at the time, the author concluded that the magazine is a primary means of instilling a sex-affective model in young Chilean women, characterized by a systemic interrelation of the therapeutic ethos with the Church and the Family as disciplinary devices of sexuality.

Keywords: therapeutic ethos; female magazines; female adolescents; sexuality; post-dictatorship Chile.

Introducción

Sabemos que nuestros afectos y la forma de experimentar la sexualidad, por más "íntimos" que nos parezcan, son ámbitos determinados por la sociedad en la que nos toca vivir. En efecto, es posible hablar de verdaderos "modelos sexoafectivos" que aparecen situados de manera cultural, geográfica y temporal, y que entendemos como imaginarios e ideales profundamente interiorizados sobre las prácticas sexuales y amorosas. De esta forma, la asimilación de paradigmas como la heteronorma, la asociación sexo y amor, los hijos como

culminación de la idea de familia, la libre elección y el trabajo en equipo como ideales de pareja, o incluso la asociación de ciertas prácticas sexuales con géneros u orientaciones sexuales específicas, se produce por medio de un proceso complejo que integra una serie de saberes, dispositivos (discursos e instituciones de legitimación y normalización), aparatos (tecnologías), imágenes y mediaciones diversas.

En esta trama nos resultará de particular interés detenernos en la interrelación del dispositivo médico (terapéutico) con los medios de comunicación. La imbricación de estas dos esferas tiene una importancia radical en la medida en que la divulgación del discurso científico, legitimado como *voz autorizada* y *garante de verdad* sobre las relaciones sexoafectivas (Illouz, 2009), se efectúa a través de escenas mediáticas específicas, como programas de tipo *magazine*, publicidad, revistas, etcétera. Estos espacios comunicativos operarán fundamentalmente bajo criterios de *popularización*, y *simplificación* (Melo, 2006), aspectos que, en conjunto con efectos de *fuerza expresiva* y *espectacularidad* (Eco, 2012), generarán “patrones de consumo y la promoción de hábitos, discursos y valores” (Radrigán y Orellana, 2016, p. 106) en relación con los temas que nos interesan. Así, el receptor “tiende a replicar comportamientos y mensajes del medio en su vida cotidiana” (Radrigán y Orellana, 2016, pp. 106-107), y se encuentra en ocasiones incapacitado, por diversas razones (dificultades políticas, cuestiones culturales, de clase, etcétera) de discernir críticamente sobre los mensajes que se le presentan.

De este modo, los modelos sexoafectivos se configuran y operan en la integración de los discursos de especialistas y su poder prescriptivo, con los medios masivos que difunden y *vulgarizan* estas *verdades*. Los medios, en consecuencia, al efectuar una edición y puesta en circulación masiva de las voces autorizadas, generan una serie de “consensos cognitivos” sobre la sexualidad y el amor: “...las nociones del sentido común sobre los usos ‘verdaderos y legítimos’ de los deseos, los placeres y los cuerpos, se han transformado a partir de los mapas de significado inscritos en las industrias culturales” (Melo, 2006, pp. 215-216).

En primer lugar, es preciso atender hasta qué punto los modelos sexoafectivos se encuentran avalados y reforzados por lo que Illouz (2009) llama un *ethos* terapéutico: la legitimación de

la mirada médica (especialmente psicológica) para regular las esferas del amor y el sexo, sometiéndolas a una cierta racionalidad científica y separando las relaciones entre “sanas” (normales) y “enfermas”. Este proceso de instauración de un discurso de verdad, acerca de las parejas y los modos de experimentar la sexualidad y el amor, obedece a un disciplinamiento sobre los cuerpos y la subjetividad que opera mediante la introyección, la asimilación del lenguaje y las evaluaciones de los expertos como saberes superiores y, a un punto, incuestionables (Rose, 1990).

Esto es interesante de tensionar con el *modus operandi* del propio *ethos* terapéutico, que se caracteriza por delegar ciertas responsabilidades conductuales y actitudinales en los sujetos a quienes norma y prescribe. Concretamente, según Calquín (2013), nos encontramos con la presencia de “enunciados que de alguna u otra forma sitúan a la disciplina y su ejercicio, como una cuestión ‘relacional’ más o menos ligada a la voluntad y capacidad individual de los sujetos para gestionar las relaciones afectivas y los vínculos familiares” (p. 120). No obstante, es interesante preguntarse hasta dónde llega este espacio de gestión individual, en la medida en que el desarrollo del saber especializado, según Picas (2011), opera en una lógica de “apropiación, distribución o retención de saber” (p. 27), cuyo poder deslegitima “otras formas de percibir la realidad” (p. 27), lo que sitúa al sujeto en una posición de subalternidad, discutiéndose su capacidad de reflexionar o enunciar una opinión de mayor autonomía, “los subalternos fracasan en sus intentos de comunicarse porque se les está negando una identidad/presencia que les permita entrar en la categoría de lo relacional” (p. 21). Esto será de especial importancia a la hora de pensar en públicos marginales (económica, cultural, política, geográficamente, etcétera) o en personas históricamente relegadas de la discusión social como mujeres y adolescentes, por ejemplo, quienes se encuentran muchas veces de verdad impedidas de ejercer un pensamiento autónomo o disidente en tanto interlocutoras válidas.

Así, las consecuencias del *ethos* terapéutico en la introyección de los modelos sexoafectivos tienen que ver con el ingreso de la subjetividad en un plano regulatorio en el que las personas someten ya sea de manera consciente e inconsciente sus sentimientos y su vida de pareja a ciertos criterios de evaluación externos: ¿será *normal* lo que me pasa? ¿estará *bien*? Es en

este punto donde el ingreso del discurso terapéutico a los medios se vuelve fundamental, puesto que éste adquiere una doble dimensión: una prescriptiva-normalizadora (“apoyada en la autoridad y en el estilo del discurso científico”, Illouz, 2009, p. 264) y una explicativa.

En lo que respecta al primer ámbito, resulta relevante destacar cómo –en particular para efectos de América Latina– se produce una “reconstrucción del discurso médico para convertirlo en un imperativo moral” (Illouz, 2009, p. 229), aspecto que podemos vincular con un sucesivo proceso de secularización en nuestro continente desde el siglo XIX a la actualidad. Siguiendo la propuesta de Albornoz (2019), en una relectura de Foucault (2005) respecto a los dispositivos normalizadores de la sexualidad en Chile, el rol de la Iglesia y del “discurso católico” serían fundamentales para entender en términos históricos cómo se ha regulado nuestra relación con los cuerpos, el placer y la reproducción. En este sentido, el progresivo desplazamiento del confesionario sacerdotal a la consulta médica como contacto con la voz autorizada, continúa reforzando la necesidad de una jerarquía externa para entender el sexo y, además, heredaría este sesgo moralizante, cosa que revisaremos en detalle posteriormente.

En lo que respecta a la dimensión explicativa, por su parte, es interesante comenzar a relevar el enfoque de género, puesto que, en efecto, dentro de los espacios de diseminación del *ethos* terapéutico, un ámbito especial lo constituyen las revistas femeninas. Así, estos medios, que han sido en el curso de la historia espacio privilegiado para la divulgación de contenidos en torno al sexo y las relaciones afectivas (McRobbie, 1999), otorgan un marco donde las mujeres “pueden dar cuenta de sus éxitos y fracasos, ya sea en la búsqueda de pareja o en la conservación del romance” (Illouz, 2009, p.265).

Antecedentes: revistas femeninas, sexo y amor

En las revistas femeninas, especialmente a lo largo del siglo XX, verificamos ambivalencias que oscilan desde la limitación o restricción de la sexualidad al ámbito de los afectos románticos, la relación de pareja heteronormada y la reproducción (fertilidad-maternidad)

hasta la vinculación del placer con una suerte de autonomía o “liberación” que va de la mano con procesos más contemporáneos de liberación femenina desde los años setenta en adelante. En la primera línea, y en particular desde el término de la Segunda Guerra Mundial, en Estados Unidos de América y Europa, nos encontramos con un despliegue de medios que proponen una particular forma de asimilación del modelo sexoafectivo, anclado en el patrón de la “familia de domesticidad” (Cosse, 2008). Esta estructura, sustentada en la heteronorma y el amor de pareja, demarca los espacios regulados para la procreación y el desarrollo familiar (como ámbito privado e íntimo afectivamente) y será en lo sucesivo trasladada a Latinoamérica con todas sus resistencias y adaptaciones propias de los proyectos poscoloniales (Calquín, 2013). Así, vemos casos (*Supermamá, Buenhogar, Hogar y Moda*, y otras) en los que se promueve el cuidado del hogar y la ejecución de acciones asociadas al rol de la “buena madre” y “buena esposa”. La actividad sexual, en estas revistas, es parte de las responsabilidades familiares de la madre, y se entrama con la atención amorosa del marido y los hijos.

En un completo polo de distancia, en revistas como *Cosmopolitan*, por ejemplo, se observa un cuasi mandato asociado a la liberación sexual: tener sexo libremente y “ser buena en la cama” es sinónimo de autonomía y mientras más *tips* tengamos para “satisfacer a nuestro hombre” mayor poder tendremos sobre él.

Es importante señalar que, en ambos extremos destacados, aparece como evidente la carga de responsabilidad depositada en la mujer, quien debe aprender “cómo desempeñarse sexualmente, cómo administrar el sexo y cómo trabajar en él para mejorarlo...” (Tyler, 2004). Al respecto, también encontramos ambivalencias, puesto que, si bien se asume y espera un cuidado de la mujer, al mismo tiempo se (pre)supone de ella una *incapacidad basal* de hacerse cargo. Ya sea por ser “demasiado sensibles” o por “no poder controlar el deseo de sus cuerpos”, *ergo*, razonar sobre la sexualidad o el romance, la voz autorizada del terapeuta interviene en las revistas a través de una regulación que, por una parte, “transita hacia la autorreflexión y el llamado a la sensatez”, y por otra, a “la sublimación del deseo por la voz del romance” (Melo, 2006, p. 221).

Es así como, encontraremos sobre todo en las revistas dirigidas a adolescentes, “discursos disciplinarios que operan bajo principios de interdicción y censura sobre el ejercicio autónomo de su vida erótica” (Melo, 2006, p. 223). Las jóvenes, *incapacitadas* de decidir o pensar respecto a su propio cuerpo y corazón, se inscriben “dentro de la matriz ‘regulatoria’ de género, que interviene activamente sobre los ordenamientos sociales de las prácticas y conductas sexuales” (Melo, 2006, p. 223). En este sentido, y recordando de nuevo la dimensión normativa-moralizante del *ethos* terapéutico, se desplazan “los significantes de la culpa y castigo propios de la moralidad católica, hacia las más ‘sofisticadas’ ideas de un deterioro del autoestima y del bienestar individual” (Melo, 2006, pp. 218-219), y se replica la preocupación médica respecto del riesgo de la concepción a una edad temprana: “Los usos eróticos de los cuerpos y los placeres de estas mujeres ‘adolescentes’ poco importan. Parecería que su ‘juventud’ implica que su experiencia erótico-sexual deba ser reducida al uso responsable de la anticoncepción” (Melo, 2006, p. 224).

Si pensamos, como señalamos antes, que muchas veces estas revistas se han constituido en medios primarios para popularizar información respecto a los temas que nos interesan, y que muchas veces estos se han distribuido en contextos culturales y temporales donde la educación sexual es nula o deficiente, su poder en la configuración de modelos sexoafectivos resulta radical. Como ejemplo emblemático de esto en Chile revisaremos a modo de caso crítico lo ocurrido con la revista *Miss 17*.

***Miss 17* tiene onda**

Miss 17 fue una revista de circulación nacional en Chile durante los años 1989 a 2015, dirigida principalmente a público femenino adolescente y joven (13 a 20 años). De publicación quincenal, y vinculado con un concurso de belleza juvenil de carácter anual, el medio se centraba en *tips* de belleza, moda, chismes del espectáculo, *tests* y secciones de sexualidad y romance.

Surgida hacia el fin de la dictadura y con su *peak* de ventas a inicios de los noventa, es importante considerar su poder en la introyección de un modelo sexoafectivo particular en

las adolescentes chilenas: en primera instancia, debemos destacar su presencia como único medio de comunicación dirigido a jóvenes mujeres en la época (Nieto, 2020) y en un contexto de libertad de prensa apenas incipiente, donde la expresión sin censura o el acceso a referentes internacionales serán procesos inéditos y sólo progresivos en el desarrollo de la democracia. De manera paralela, es necesario recordar que en los primeros años de transición en Chile la prensa siguió bajo el control de la derecha empresarial; ello evidenciará la presencia de un discurso normativo-conservador en los medios y también en nuestra revista, propiedad de *Holanda Comunicaciones*. Por otra parte, la educación sexual era en la época prácticamente nula: en el país es apenas en el gobierno de Frei Montalva (1964-1970) cuando se incluye la educación sexual en los colegios públicos, elemento que se considera parte de una política de planificación familiar y que en la dictadura de Pinochet (1973-1990) se elimina de las escuelas y de los consultorios públicos de salud (Jiles y Rojas 1992). Dadas estas condiciones, el alcance y las temáticas de la sexualidad y la afectividad abordadas en *Miss 17* contribuyeron a llenar un vacío particular de información en las jóvenes chilenas de la época. Constanza Nieto, editora de la revista desde el año 2004 a su cierre, nos comenta:

La línea editorial estaba basada en mantener límites en la entrega de información que se les daba a las chicas. Creo que uno de los problemas que hubo fue que editorialmente no se nos permitía hablar de algunos temas con mayor libertad porque el dueño era una persona muy conservadora. No tratábamos todos los temas sobre los que se nos consultaba, entonces había un pequeño tabú al respecto. Pero sí tratábamos de dar una pincelada básica que era abordar la temática (Nieto, 2020).

Al respecto, es relevante notar el público objetivo de la revista, reiteramos, sobre todo adolescentes mujeres que, en el caso de *Miss 17*, obedecen además a una clase social específica: media o media alta. Debemos detenernos aquí y señalar que, para efectos de las políticas editoriales, Nieto no reconoce una segmentación sociocultural en el medio: “esto era súper amplio... teníamos públicos de todos los sectores y como en ese tiempo vendíamos a través de los kioscos, nos dábamos cuenta de que en todas las comunas había una fuerte necesidad de adquirir la revista” (2020). Sin embargo, resulta posible, luego de la revisión de diversos ejemplares de *Miss 17*, percatarnos de ejemplos y casos concretos que se dan en

el medio que permiten ver de forma evidente la asunción de ciertos recursos cognitivos y culturales propios de una condición socioeconómica particular en las lectoras. Así, verificamos que se espera de las jóvenes que tengan:

- Inquietudes respecto a una incipiente vida sexual y de pareja.
- Capacidad de interiorizar valores y normas respecto a la sexualidad y el amor. Como veremos, estos aspectos se verán regulados por prescripciones de salud, moral, etcétera, pero también por el “respeto de sí mismas” y el nivel de “preparación personal” que las chicas posean.
- Una red de apoyo (familiar, amistosa, docente e incluso espiritual y médica) a quien recurrir en caso de emergencia.
- Acceso a medios económicos para solventar una vida social específica (salir a una cita al cine, acceder a hacer deportes, ir a casas de veraneo, comprar determinada ropa o maquillaje).

En la revista nos encontramos con una sección que nos parece muy interesante de analizar para nuestros efectos: “Sexo Sentido”, apartado para notas sobre sexualidad y relaciones de pareja en el que cobra protagonismo la figura del médico del campo de la salud mental (terapeuta, psicólogo/a) como voz autorizada en la configuración de referentes e imaginarios en torno a la sexualidad y el romance. Veremos, además, cómo esta figura se entrelaza con otras esferas de poder como la Iglesia y la familia, delegando responsabilidades y prescribiendo conductas y normativas respecto a los temas que nos interesan.

Metodología

Para la investigación se utilizó una metodología cualitativa e interpretativa de carácter exploratorio, ya que no se han encontrado pesquisas previas sobre la revista *Miss 17* en disciplinas de las humanidades o ciencias sociales desde un enfoque de género. A su vez, se propone un diseño de análisis comprensivo, hermenéutico y crítico, puesto que el objetivo es revisar las formas de operación del *ethos* terapéutico en la configuración de un modelo sexoafectivo específico en las lectoras de la revista. En este sentido, resulta necesario precisar

que la pesquisa no busca validar una generalización de los resultados del análisis, sino proponer una lectura crítica y comparada de un par de artículos para reflexionar sobre los temas indicados.

Se revisaron aleatoria y comparativamente diversos números de la revista, a los cuales fue posible acceder por medio del archivo de la Biblioteca Nacional de Chile. Pertenecientes todos a 1990, encontramos en ellos tanto sistematicidad en las publicaciones de “Sexo Sentido” como el rasgo general y característico de la utilización de referentes (voces autorizadas) del campo médico-terapéutico para validar consejos y opiniones respecto a temas de sexualidad. En esta línea, se seleccionaron dos publicaciones de la sección que se consideraron especialmente representativas del problema a tratar y que pudiesen funcionar para un análisis comparativo interesante. A su vez, esta elección se efectuó a partir de criterios planteados por Íñiguez y Antaki (1998), a saber: representatividad y efectos discursivos. En relación con lo primero, es posible señalar que ambos textos escogidos son ejemplificadores de un campo problemático reconocible (presencia del *ethos* terapéutico como legitimadora del discurso del medio). En cuanto al segundo elemento, entendemos que los artículos son claros en permitir la afectación de las lectoras a través de la circulación de significados y sentidos específicos.

Como perspectiva amplia la herramienta metodológica que se usó fue el análisis cultural del discurso. En la línea de lo planteado por Quinn (2005), la idea es considerar que el uso del lenguaje (escrito, en este caso) es una clave comunicativa e interactiva que da cuenta de procesos sociales y culturales importantes. De esta forma, y en interacción relacional con otros ámbitos como el contexto político, la política editorial de la revista, el vínculo entre sexo y romance, etcétera, pudimos pesquisar aspectos relevantes del modelo sexoafectivo implícito en los textos escogidos.

Se propone así para el análisis una atención especial (pero no única) en aspectos propuestos por Rodríguez y Pérez (2014), tales como:

1. Vocabulario (formas de referir a órganos y prácticas sexuales, así como a aspectos de las relaciones afectivas).
2. Asociaciones conceptuales, valorativas, emocionales entre elementos vinculados al sexo y al romance.
3. Evaluaciones narrativas implícitas o explícitas: formas a través de las cuales los especialistas, “investidos de un rol sociocultural, evalúan implícita o explícitamente acciones, actores, medios y resultados” de las jóvenes.
4. Huellas de discursos sociales: cómo se concretan herencias morales, religiosas, roles de género o de clase, presiones políticas, o ideologías varias sobre el cuerpo y psicología de las lectoras por medio del *ethos* terapéutico.
5. Conflictos o ambivalencias en el discurso.

“Sexo Sentido”

Esta sección de la revista, a cargo de una periodista no especializada en temas de sexualidad, ofrecía diversas notas de potencial interés para las jóvenes. Según Nieto (2020), se contaba con la asesoría de especialistas que pudieran aportar a la construcción de respuestas, lo que fue evolucionando de forma muy paulatina en la medida que fueron pasando los años y las generaciones.

El título “Sexo Sentido” ya resulta interesante de analizar desde la perspectiva de la asociación conceptual que ofrece, vinculando la actividad sexual con un sentido (el sexto) cuestionable en términos científicos y muchas veces relacionado culturalmente a lo femenino: *la intuición*. Podríamos leer así, en este juego de palabras, una propuesta en la que el sexo resulta una práctica que muchas veces para las adolescentes se realiza de modo intuitivo, sin (mayores) conocimientos previos. Otra lectura podría ser la relación entre la sexualidad y la sensorialidad, en la cual el sexo vendría a superponerse como la activación de un sentido específico o la culminación de los otros cinco. En última línea, también surge la interpretación donde el sexo es algo *que se siente*, lo cual puede quedar abierto tanto a posibilidades físicas como del campo de los sentimientos.

En los dos casos que revisaremos, ambos del año 1990, prima la referencia de la voz autorizada experta del campo médico, en concreto en la figura de un psicólogo y una psicóloga, quienes validan consejos y determinan deseos y comportamientos. Es en virtud de la legitimidad de los terapeutas, que la periodista traspasa una serie de informaciones y prescripciones que resultan en interiorizaciones normativas fuertemente moralizantes respecto al ámbito sexoafectivo. A su vez, reiteramos, en ambos artículos el *ethos* terapéutico se enlaza y deriva en otras esferas de poder como la familia (representada en “los padres”) o incluso la Iglesia (profesionales de la Universidad Católica o teólogos). Ello demuestra cómo los modelos sexoafectivos son inculcados a través de una potente interrelación sistémica que refuerza y comunica sus contenidos a través de los medios de comunicación masivos.

Caso 1: “¿A quién preguntar?”

El primer artículo que analizaremos se titula “¿A quién preguntar?”. Su temática alude a la dificultad de obtener respuestas o información sobre sexo, considerando que la primera fuente de información al respecto en la adolescencia suele ser de: “revistas, películas o conversaciones con amigas que nos dejan más confundidas aún” (*Miss 17*, 1990a). A la vez, el texto indica directamente su propósito: “el siguiente artículo explica la mejor forma de adentrarse en el tema y fundamenta por qué nuestros padres son el medio más indicado para informarnos” (*Miss 17*, 1990a).

En esta línea, podríamos decir que este caso de análisis es un fiel reflejo de los valores en torno al ámbito sexoafectivo que a la revista le interesaba proponer en términos editoriales: “siempre se estaba en pro de la familia constituida tradicionalmente (mamá, papá, hijos) y eso hacía que todo lo que pudiéramos transmitir iba orientado a eso” (Nieto, 2020).

El artículo parte con el extracto de un diálogo que asume *típico* entre adolescentes “me lo dijo una amiga” (*Miss 17*, 1990a), el cual se usa para introducir la problemática en curso y su hipótesis: ¿a quién preguntar?, no a una amiga o a alguien “poco informado”, sino a un especialista: “los agentes educadores más responsables, como los padres y profesores, son

los más indicados para dar la información gradual sobre sexo y sexualidad, afirma Renato Ruiz, psicólogo y profesor de sexualidad en la U. Católica” (*Miss 17*, 1990a).

En las frases citadas vemos cómo el *ethos* terapéutico, encarnado en la voz referencial consultada (quien además ostenta un cargo en una institución vinculada a la Iglesia católica), traslada y valida la responsabilidad de la correcta información sobre sexo al ámbito doméstico de la familia o al campo educativo. De este modo, se desdeña como tendenciosa y equivocada otra fuente de información:

¿Qué pasa con las películas o libros que hablan sobre la materia? que son materia de estimulación, no de información, por lo cual no son lo más apropiado, como tampoco lo es informarse a través de conversaciones con amigas o amigos mayores, que generalmente carecen de criterio para dar a conocer en forma gradual y correcta lo que implica el inicio de la sexualidad (*Miss 17*, 1990a).

En este punto nos parece importante revelar cómo este tipo de opiniones asume de las lectoras una suerte de pasividad acrítica frente a los contenidos a los que eventualmente pudieran tener acceso. Conviene considerar, en especial teniendo en cuenta el sustrato cultural del público objetivo, que las chicas poseen espacios de interacción y referentes de contraste social en los que muchas veces se despliega mayor confianza que con el ámbito familiar o educativo, y en los que pudiesen encontrar informaciones sobre códigos eróticos, autoconocimiento corporal, anticoncepción u otros temas. Con mayor razón esto nos hace preguntarnos qué hace que se produzca este traspaso de responsabilidad tan fuerte y directo hacia los padres como *únicos* garantes de verdad y referencia válida sobre sexualidad, y por qué se vuelve a poner énfasis en el tema de la gradualidad: ¿por qué se asume que ellos deben saber sobre estos temas o, más allá incluso, tener “el criterio” mencionado, la capacidad de resolver dudas específicas de las adolescentes y de comunicarlas de modo óptimo? Luego: ¿por qué el conocimiento respecto a la iniciación sexual debe obtenerse *de a poco*?

Si bien no es nuestro interés cuestionar la importancia de los padres en la educación sexual adolescente –tema que hasta hoy sigue siendo prioritario incluso desde la perspectiva de los

propios jóvenes— (Fernández, Bustos, González, Palma, Villagrán, Muñoz, 2000), sí nos importa reflexionar sobre la exclusividad de ese rol y sobre las competencias aparentemente “innatas” que se asumen de la familia para hablar de sexo. Contextualizando la discusión, es importante exponer el hecho de que “En Chile ha predominado un discurso ‘familiarista’, promovido desde las iglesias y el Estado, en especial desde que se instalara el orden salarial en las primeras décadas del siglo XX” (Valdés, 2005, p. 7), ello permitiría entender esta preponderancia en la responsabilidad que se le atribuye a los padres y que entra en constantes ambivalencias con iniciativas de modernización de políticas públicas respecto a educación sexual. Siguiendo a Valdés, un ejemplo interesante lo constituirá la:

“Política de educación en sexualidad” del Ministerio de Educación, elaborada en 1991 por una comisión representativa del amplio abanico de visiones. Si bien reitera que la educación es un derecho, privilegia el “principio de subsidiariedad” consagrado en la Constitución Política de 1980 (implantada por la dictadura militar) y la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (Nº18.962 de marzo de 1990) señala que, en Chile, la educación sexual es, en primera instancia, responsabilidad de la familia, que es en la familia donde se aprende a ser mujer u hombre, el rol y valorización que se le da a cada uno (Valdés, 2005, p. 8).

En esta línea, la posibilidad de delegar responsabilidades en el Estado o en los agentes educativos es una discusión que en Chile no ha estado exenta de polémicas y oposiciones de sectores conservadores (Figueroa, 2012), quienes presentan argumentaciones de índole religiosa ante temores de una iniciación precoz de la actividad sexual y la confianza en el resguardo exclusivo de esta competencia al ámbito familiar, como es el caso de nuestra revista. Por otra parte, resulta relevante considerar la muy posible incompetencia de los padres para entregar conocimientos de los ámbitos sexuales y afectivos, ya que existe una “presencia de sentimientos de temor, ambivalencia e ignorancia percibida en sus abordajes, sumada al creciente auge mediático y a la inexistencia aún de instancias formales de información y apoyo para los padres en ambos temas” (Melo y Zicavo, 2012).

Empero, es importante atender que estas discusiones son más bien contemporáneas: recordemos que la época y la tendencia política a la cual pertenece la revista hace eco de una herencia autoritaria y una jerarquía católica; esto se manifiesta en la reiteración de un discurso conservador frente a la sexualidad juvenil. Para transmitir, entonces, valores y normativas específicas, la revista hace uso de su poder comunicativo generando alianzas entre esferas de poder asociadas; en este caso la interrelación de la voz del terapeuta que prescribe y delega la responsabilidad en el núcleo basal de la sociedad: la familia.

Este traspaso de roles es interesante, sobre todo si consideramos, primero, que la autora del artículo (la periodista a cargo) no goza de la autoridad ni legitimidad suficiente como para, por sí sola, entregar consejos sobre sexualidad. Así, al recurrir al *ethos* terapéutico, valida opiniones e indicaciones en este plano. Segundo, recordemos que los padres gozan de un estatuto de poder legal, económico y también formativo sobre las jóvenes, quienes dependen de ellos casi por completo para subsistir y son disciplinadas por ellos en el ámbito sexual. En consecuencia, es en el seno familiar donde, *sin posibilidad de escape*, se produce la interiorización y reproducción de modelos que a la sociedad le interesan: “a través de un discurso ‘familiarista’, se define a la familia como el lugar de la confianza y del don (del amor), el lugar donde se deja en suspenso el interés personal” (Valdés, 2005, p. 5).

A su vez, podemos continuar discutiendo este punto desde la perspectiva del lenguaje y del vocabulario utilizados en el artículo. En este entendido, vemos cómo la dimensión prescriptiva/normalizadora del texto oscila en dirigirse a las adolescentes y directamente a sus padres como público objetivo; asume entre ellos un diálogo tácito, al punto de existir la posibilidad de que los papás lean la revista. En efecto, se destaca en la nota un recuadro titulado: “*Para ti y tus viejos*”, en el que se insta directamente a una comunicación directa entre ambas esferas, y propone esta estrategia: “¿Qué tal mostrarles este artículo y proponerles una conversación abierta, luego de haberlo leído en conjunto?” (*Miss 17*, 1990a).

En lo que respecta al vocabulario escogido, predomina el uso de palabras que asociamos al lenguaje oral o a un léxico joven: “nos *da cosa* enfrentar el tema” (*Miss 17*, 1990a), “a nuestros *viejos* les pasó lo mismo cuando eran *lolos [jóvenes]*” (*Miss 17*,

1990a), etcétera, lo cual indica la voluntad de popularizar o vulgarizar el *ethos* terapéutico generando cercanía con las lectoras. Pese a lo anterior, al trasladarnos hacia el ámbito de normalización de las conductas sexuales, vemos emerger la utilización de un lenguaje más docto, cuya objetividad nos retrotrae a la validación del discurso científico en la asunción de normativas respecto al cuerpo y sus deseos. Un ejemplo de ello lo vemos en la determinación de la pubertad como rango de desarrollo en que comienza a aparecer una *curiosidad sexual*: “la sexualidad debería asumirse a partir de la pubertad, de ahí en adelante (14, 15 años) es fundamental la necesidad de satisfacer la curiosidad relativa a lo sexual y del modo más adecuado, vale decir a través de un diálogo abierto y franco con los papás” (*Miss 17*, 1990a).

Aunque no se indica en el artículo por qué se hace alusión a este rango etario específico, podemos asumir su vínculo biológico con la factibilidad de la reproducción humana, cuyo control de nuevo recae en los apoderados/progenitores.

Finalmente, se manifiesta una fuerte tendencia hacia temas del control y del límite de las relaciones sexuales, con lo que se develan huellas sociales, morales e incluso religiosas:

La sexualidad es un término que abarca todo el individuo, y eso implica que la realidad será percibida de diferente modo, según sea el rol sexual de cada uno. Por ello, cada persona, según sus vivencias y de acuerdo a cómo ha vivido los primeros años de pubertad, deberá saber canalizar de un modo responsable y con autodisciplina sus impulsos sexuales (*Miss 17*, 1990a).

Tanto en este párrafo como en los que le siguen resulta interesante revisar cómo se expresa una visión sobre el sexo, en la que éste se percibe como una suerte de energía, impulso o tensión que de no contenerse o regularse puede resultar riesgosa. “El ser humano es biológico, social y espiritual, de ahí que no es posible canalizar una sexualidad hacia afuera, sin límites” (*Miss 17*, 1990a). A su vez, nos llama la atención la referencia a un “rol sexual”, conceptualización vaga que, considerando la época, la herencia política y el sesgo moral del artículo, deducimos pudiera indicar roles de género, expectativas sociales y conductuales

asociadas tradicionalmente a la sexualidad, a saber: masculino/activo, femenino/pasivo (Barra, 2004).

Así, la expresión remite a diferencias en los modos de percibir la realidad y la capacidad de autorregulación, que al parecer sería algo difícil de hacer por los y las jóvenes, quienes necesitarían *distracciones*: “es aconsejable, durante los primeros años de adolescencia, buscar distracciones como el deporte o algún *hobbie* que nos ayude a liberar las tensiones sexuales” (*Miss 17*, 1990a).

Caso 2: “Caricias entre pololos ¿juego peligroso?”

El segundo artículo que analizaremos también se enmarca desde esta visión sobre el sexo como algo potencialmente riesgoso que hay que controlar. En este caso, la problemática es más específica y alude en concreto a las caricias en la pareja, contacto que según el texto sería una puerta de entrada que, desde *lo lúdico* (el juego), podría llevar a las chicas seductora y peligrosamente a una acción para la que no están preparadas (el sexo).

La nota comienza instalando la temática como algo común y complejo: “algo que toda la humanidad en el curso de la historia ha vivido, y sin embargo una realidad de la que cuesta hablar” (*Miss 17*, 1990b). Como referencias nuevamente tenemos la voz autorizada del terapeuta (Mariángela Lestova, psicóloga) quien se remite de forma enlazada con un representante de la Iglesia católica: el teólogo Álvaro Meléndez. Al parecer, y siguiendo la línea del artículo anterior (en el que el psicólogo pertenecía a la Universidad Católica), la interrelación del *ethos* terapéutico con la esfera religiosa resulta basal.

Se parte con el testimonio de una chica que dice tener temor de lo que pueda suceder en un paseo a la casa de la playa de su novio: “Pato me convidó para mañana a la playa. Dijo que iríamos con otros amigos a su casa, no sé qué decirle. Me gustaría pero siento temor, tú sabes, en una de esas pasa algo.... (Pamela 17 años)” (*Miss 17*, 1990b). Aquí observamos un sesgo de clase interesante a propósito de la consideración de un público objetivo; pese a situarse la problemática como algo relativo a la “humanidad”, el primer ejemplo nos sitúa en la voz de

una chica cuyo novio tiene los medios económicos para una segunda vivienda en la costa. La protagonista expresa miedo frente a “algo” que pudiera pasar, expresión que en su ambivalencia al omitir la palabra *sexo* denota la dificultad incluso de referirse a aquello que tanto teme.

Luego, emerge una vez más la figura de los padres como interlocutores válidos en temas de sexualidad, quienes instalan, sin embargo, el tema como una actividad asociada a la suciedad y la falta de autorrespeto: “Al principio me hacía la cucha, la que no cachaba nada, cuando mi vieja me daba sermones de que tenía que hacerme respetar [...] ahora me da cosa mentirle así, me siento mal y como si estuviera sucia por dentro” (*Miss 17*, 1990b).

En este momento es importante ver cómo “los padres” son, en éste y otros casos, en realidad “la madre”, de quien socialmente se espera que asuma un rol de mayor empatía, cercanía y confianza con las chicas. En concreto, estudios han demostrado cómo el diálogo intergeneracional sobre sexo suele darse entre personas del mismo género (madre-hija, padre-hijo) (Domínguez, 2011), predomina en las mujeres la preocupación por el “respeto” o incluso la preservación de la virginidad y, en los hombres, el cuidado por no dejar embarazadas a las jóvenes. Como sesgo general se percibiría que: “Los hijos hombres aprenden de sus padres el derecho a ejercer libremente su sexualidad y a las hijas mujeres se les ha enseñado la pasividad y el sacrificio, la responsabilidad y el temor” (Valdés, 2005). Podemos decir que en estos roles se observa una auténtica “pedagogía de género” (Lagarde, 1996), en la que la maternidad opera reproduciendo “a otras mujeres como mujeres y a otros hombres como hombres, corrigiendo sus acciones, gustos y decisiones, educándolos desde los lineamientos establecidos” (Canales, 2016).

Por otra parte, la asociación sexo-suciedad e incluso mentira, que evidentemente trae consigo la carga del *pecado* y la moralización católica sobre las relaciones sexuales premaritales o fuera de la lógica de la procreación, se impregnan aquí en una sensación corporal referida por la joven, incapaz de sincerar sus dudas frente a su madre (como si ésta fuera un confesor). La necesidad de verbalizar una verdad se vuelve así un imperativo que se fortalece en la interrelación terapéutica-eclesiástica y que devela cómo la sexualidad, en Occidente y hacia

nuestros territorios, se vuelve un dispositivo en el que la proliferación del habla deviene en un lugar de producción de subjetividad (Foucault, 2005).

Con todo, esta emergencia del habla parece dar cuenta de un ser sexuado incompleto: lo que se *debe* verbalizar está en la esfera de la falla o el daño, de aquello que se presupone sucio, riesgoso o prohibido. La dimensión erótica, el autodescubrimiento del cuerpo y la experimentación del placer o aspectos relativos a la propia praxis de la sexualidad parecen omitirse en cuanto posibilidades de ser para las jóvenes mujeres.

Otra traza interesante es la mención a la responsabilidad de la chica por “hacerse respetar”, expresión que deja entrever que sería el varón quien iniciaría el “juego peligroso”, transgrediendo los límites de su impulso erótico, y sería ella quien debe frenarlo en pro de demostrar respeto y, en consecuencia, valor por sí misma. “En efecto, el cuerpo femenino ha sido construido históricamente entre las mujeres populares como procreador y proveedor de placer para otros, mientras el cuerpo del hombre lo ha sido como dominador con impulsos...” (Valdés, 2005, p.11). La asociación del sexo, por tanto, con una falla en la adolescente respecto a su valía social y amor propio tiene profundas consecuencias en términos de la consideración de la sexualidad adolescente como algo negativo, para las chicas, en su desarrollo personal, familiar y social.

Llegado a este punto, el artículo se detiene una vez más en la pubertad como rango biológico particular, enfatiza la psicóloga que si bien siempre hemos sido acariciados: “este otro tipo de cariño adquiere una connotación sexual cuando la lola alcanza la madurez con su desarrollo” (*Miss 17*, 1990b). Esta frase nos parece sumamente compleja tanto en su redacción como en su contenido, pues deja al descubierto la posibilidad de que *no* se consideren sexuales tocamientos infantiles: esto es grave tanto desde la perspectiva de omitir la posibilidad del autodescubrimiento sexual de las niñas preadolescentes como por dejar en un espacio de anulación todo acto de abuso a menores, dado que la connotación sexual se adquiriría con la edad (de la joven). Pero el texto deja este tema sin mayor atención, y resalta el potencial dañino de la sexualidad en cuanto *energía desbocada*, aspecto reforzado por la Iglesia y la medicina. El teólogo señala:

La iglesia también sabe que la sexualidad puede tomarse, por su fuerza, en desequilibrante [...] en la adolescencia lo erótico se torna fascinante y la juventud usa esto como una forma de expresar sus deseos, muchas veces desequilibrados de libertad. Así, las características eróticas se transforman en la chispa que desata el incendio, con graves daños sociales, anímicos y espirituales. Y Dios, por supuesto, no quiere para nadie ese daño (*Miss 17*, 1990b).

Por su parte, la psicóloga subraya la necesidad de poner “reglas y límites” (*Miss 17*, 1990b) en *el juego*, y tiene por fundamentales la madurez y el amor: “es fundamental la madurez y responsabilidad para vivir esta experiencia y lo principal sentir que estamos cobijados por un gran sentimiento” (*Miss 17*, 1990b). La interrelación entre madurez y amor se reitera como condicionante en párrafos siguientes: “para entrar en este juego es fundamental estar maduras, sostiene la psicóloga, y agrega que no debe tomarse como una osadía o como algo que defina el pololeo [noviazgo]” (*Miss 17*, 1990b); “el amor va más allá de la sexualidad, y si las lolas desean ser acariciadas, es importante que sientan muy honestamente que están en el momento adecuado” (*Miss 17*, 1990b), revela la interiorización de un modelo de amor romántico en el que el sentimiento, concebido como puro y trascendente, cobijaría y de algún modo *suavizaría* los potenciales peligros del sexo: falla en el (auto)respeto y la suciedad. Desde esta perspectiva, si tienes la edad suficiente y eres amada, habría una especie de pase al placer sexual, el cual, en cualquier caso, sería inferior en importancia al sentimiento amoroso.

Esta interrelación con el paradigma del amor romántico es clave en el modelo sexoafectivo que se inculca en las jóvenes y que, en términos históricos (Giddens, 2006), podemos rastrear incluso hacia la era industrial donde las relaciones sexuales y afectivas poseen un “funcionamiento dependiente y fusional, fundamentalmente organizado en torno a roles de género diferenciados y complementarios” (Carmona, 2011, p. 4). Entonces, una sexualidad “respetable” se da en el marco de un “amor verdadero”, ámbito que además se considera de cuidado específico de la mujer. En consecuencia, percibimos en la revista la pervivencia de

un ideario según el cual, al parecer, no es posible distinguir amor y sexualidad como esferas independientes entre sí.

Finalmente, el artículo concluye enfatizando el rol femenino como el responsable de frenar los impulsos sexuales de los hombres: “en algunas ocasiones nuestro pololo querrá ir más allá de lo establecido en la relación. En esos momentos es importante saber decir que NO” (*Miss 17*, 1990b). Ello hace eco de una visión sexual con sesgo de género en la cual: “Los discursos son más bien normativos para las mujeres y licenciosos para los varones, con la sola prevención de no dejar embarazada a alguna joven” (Valdés, 2005). El teólogo agrega:

Una mujer bien mujer es capaz de ir contra muchas presiones. Por ser mujer la lola tiene la capacidad cultural de reconocer la sensibilidad masculina, ya que, frente al hombre, ella es como un dique frente al río. Y quien tiene su ser abierto al espíritu de Dios, tendrá la capacidad de reconocer la belleza de la expresión física para abstenerse de desequilibrios que a la larga nos alejan de la felicidad verdadera (*Miss 17*, 1990b).

Aquí se destaca otra vez la responsabilidad femenina (“una mujer bien mujer”) de frenar los instintos en apariencia desbocados del varón (“ser un dique frente al río”). En ello se devela una construcción cultural sobre los cuerpos sexuados, donde los masculinos parecen regirse por esta suerte de *necesidad natural* o incluso *animal* que surge en la pubertad, mientras los cuerpos de las mujeres estarían hechos “para satisfacer la necesidad del varón y alojar a los hijos” (Valdés, 2005, p. 12).

Conclusiones: categorizando un modelo sexoafectivo

Considerando el alcance y la unicidad del medio, así como la ausencia de otros agentes educadores o socializadores en torno a la sexualidad de la época, la influencia que la revista tuvo en la configuración de un modelo sexoafectivo para las adolescentes chilenas resulta radical.

Mediante la lectura crítica aplicada a los dos artículos de “Sexo Sentido” podemos enfatizar la interrelación del *ethos* terapéutico con los medios de comunicación, en términos de la legitimación de la información entregada y su “vulgarización” en un lenguaje “sencillo” y “cercano” para el público objetivo. Además, nos parece relevante destacar la interrelación que se produce con otras voces autorizadas y ámbitos de poder, como son la familia y la Iglesia, esferas que se reconocen como aliadas para la transmisión de valores, normas y prescripciones.

En último punto y a modo de síntesis, es posible concluir ciertos rasgos comunes que permitirían categorizar el modelo sexoafectivo inculcado en las jóvenes a través de la revista:

1. Delegación de la educación sexual al ámbito familiar: se omite mayor referencia al papel de profesores (escuela) o a la posibilidad de aprender de la propia experiencia sexual. Se desdeñan fuentes de información como otros medios de comunicación o amistades. Las voces autorizadas remiten la responsabilidad de la educación sexual de forma exclusiva a los padres, teniendo la madre un lugar prioritario en este campo.

2. Vinculación del sexo con el amor: en herencia de un modelo de amor romántico fuertemente segregado en roles de género, se produce y promueve una asociación directa entre sexo y romance para las jóvenes mujeres.

3. Madurez (edad biológica) y sexualidad: en ambos artículos se hace hincapié en la madurez como aspecto necesario para tener relaciones sexuales de forma sana y no riesgosa, sin embargo, esta idea va asociada más bien a la necesidad de que las chicas cumplan una cierta edad biológica. Desde esta perspectiva, se enfatiza en la pubertad (momento de inicio de la posibilidad reproductiva) como momento en que se inicia la *curiosidad sexual* o como instancia en la que ciertos tocamientos adquirirían un sesgo erótico, y la adultez como tiempo en que se alcanza la madurez y es posible encontrar “un amor para toda la vida”.

4. Asociación de la libertad sexual con el peligro, el descontrol o incluso la suciedad: directa y explícitamente, y en especial en el segundo caso analizado, se vincula la actividad sexual adolescente con un espacio de riesgo, en el que la chica puede ver perdido su respeto. El sesgo asociado a la suciedad, la mentira, o la incapacidad de verbalizar las inquietudes (con los padres) revelan una influencia del discurso católico, en la que reconocemos el dispositivo confesional y una fuerte moralización del sexo.

5. Enfoque de género en responsabilidad de establecer límites respecto a la sexualidad:

el sexo adolescente sería iniciado por el hombre, quien tendría un impulso o instinto que la joven debe controlar. Es responsabilidad de las chicas mantener su respeto, identificar el amor verdadero y autorregular el deseo. Otras posibilidades de canalizar los placeres como la masturbación, el uso de preservativo o métodos anticonceptivos, utilizar otras fuentes de estimulación sexual como películas u objetos están por completo ausentes del relato.

Es importante volver a subrayar que los resultados de este análisis no buscan ser generalizables, sino que pretenden entregar una mirada específica sobre el funcionamiento del *ethos* terapéutico por medio de una revista que tuvo un papel relevante como medio de comunicación e información para las adolescentes chilenas durante los años indicados y en un contexto donde el acceso a la información sobre sexualidad era prácticamente nulo. En función de ello, podemos destacar el sucesivo avance que en materia de educación en salud sexual y reproductiva se dio en el país de manera progresiva con el retorno a la democracia, espacio en el que podemos nombrar, como hitos relevantes, la elaboración de una primera Política de Educación en Sexualidad (MINEDUC, 2003) y las Jornadas de Conversación en Afectividad y Sexualidad (JOCAS) desarrolladas en los liceos públicos entre los años 1996 y 2001. Del mismo modo, la constitución del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) creado por ley de la República en 1991 permitió reforzar un proceso hacia la igualdad de “derechos y oportunidades entre hombres y mujeres a la agenda pública” (Valdés, 2005), y los esfuerzos que el ministerio de salud en virtud de la propagación del VIH/sida ha promovido, como campañas de prevención que muchas veces han incluido a la comunidad homosexual, ampliándose con ello la diversidad de los relatos sobre sexualidad.

Por otra parte, no debemos descuidar el desarrollo económico del país hacia un neoliberalismo de orden global, lo cual ha permitido, aun considerando los intensos niveles de desigualdad social que persisten hasta hoy, una amplitud de la cobertura de educación y el acceso a mayores bienes de consumo, dentro de los cuales el acceso a medios de comunicación y tecnologías resulta fundamental. En este sentido, la propia evolución del ámbito tecnológico hacia el campo cibercultural de la web 3.0 ha abierto el acceso a otros canales de información que permiten el contacto con “nuevos modelos identitarios, nuevas expresiones de la sexualidad y de relaciones de pareja, entre otros” (Valdés, 2005). En ellos,

la juventud actual puede acceder a nuevos *ethos* y nuevas voces, y las –hoy adultas– antiguas lectoras de la revista pueden paliar los vacíos de información de su adolescencia.

Pese a todo, pudiéramos decir que la influencia de los conservadurismos analizados en este texto aún puede sentirse fuertemente en Chile; ello se demuestra en el recién rechazado Proyecto de Ley en torno una educación sexual integral (octubre 2020) que “incorporaba como categorías protegidas y como temáticas educativas a la orientación sexual, la identidad y la expresión de género” (Movilh, 2020). En suma, una discusión actual sobre la construcción y difusión de discursos en torno a la sexualidad continúa siendo necesaria en el país.

Referencias bibliográficas

Albornoz, María Eugenia. (2019). Entrevista inédita sostenida con la autora.

Barra, Enrique. (2004). Validación de un inventario del rol sexual construido en Chile. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36(1), 97-106. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80536109.pdf>

Calquín, Claudia. (2013). De madres y de expertos: la psicología de posguerra y el disciplinamiento de los cuidados maternos. *Summa psicológica UST*, 10(1), 119-129. doi: <https://doi.org/10.18774/448x.2013.10.42>

Canales, Tamara. (2016). *Un método de imposición del rol femenino en la dictadura chilena*. (Tesis de licenciatura). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Escuela de Historia, Santiago de Chile.

Carmona, Mariela. (2011). ¿Negocian las parejas su sexualidad? Significados asociados a la sexualidad y prácticas de negociación sexual. *Revista de Estudios Feministas*, 19(3), 801-821. doi: <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2011000300008>

- Cosse, Isabella. (2008). Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación. *Temas y debates*, 16, 131-149. doi: <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i16.76>
- Domínguez, Inés (2011). Influencia de la familia en la sexualidad adolescente. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 37(3), 387-398. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2011000300011
- Eco, Umberto. (2012). *La estrategia de la ilusión*. Barcelona: De Bolsillo, Random House Mondadori.
- Fernández, Lilian; Bustos, Luis; González, Leonardo; Palma, Damián; Villagrán, Johanna y Muñoz, Sergio. (2000). Creencias, actitudes y conocimientos en educación sexual. *Revista médica de Chile*, 128(6), 574-583. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872000000600002>
- Figueroa, Essau. (2012). Política pública de educación sexual en Chile: actores y tensión entre el derecho a la información vs. la libertad de elección. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (20), 105-131. doi: 10.5354/0717-8980.2012.25861
- Foucault, Michel. (2005). *Historia de la sexualidad, vol. 1, La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Giddens, Anthony. (2006). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Illouz, Eva. (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Katz Editores.
- Íñiguez, Lupicinio y Antaki, Charles. (1998). Análisis del discurso. *Anthropos*. (177), 59-66.

- Jiles, Ximena y Rojas, Claudia. (1992). *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*. Santiago de Chile: CORSAPS.
- Lagarde, Marcela. (1996). La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo. En María Luisa González (Coord.), *Metodología para los estudios de género* (pp.48-71). México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- McRobbie, Angela. (1999). *In the culture society: Art, fashion and popular music*. London: Routledge.
- Melo, Marco. (2006). Representaciones de la sexualidad en las revistas femeninas juveniles. En Mara Viveros (Ed.), *Saberes, Culturas y Derechos Sexuales En Colombia* (pp.215-222). Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/3119>
- Melo, Marco y Zicavo, Nelson. (2012). Competencias parentales en educación sexual. *Ciencias Psicológicas*, 6(1), 123- 133. doi: <https://doi.org/10.22235/cp.v6i1.71>
- Miss 17. (1990a). *Sexo Sentido: ¿A quién preguntar?*, s/p, Santiago de Chile: Holanda Comunicaciones.
- Miss 17. (1990b). *Sexo Sentido: Caricias entre pololos: ¿un juego peligroso?*, s/p. Santiago de Chile: Holanda Comunicaciones.
- Movilh. (17 de octubre 2020). Duro revés: Cámara rechaza el proyecto de ley sobre educación sexual integral. Recuperado de <https://www.movilh.cl/duro-reves-camara-rechaza-el-proyecto-de-ley-educacion-sexual-integral/>
- Nieto, Constanza. (2020). Entrevista inédita sostenida con la autora.
- Picas, Joan. (2011). Postcolonialismo, conocimiento y poder. Contribuciones epistemológicas. *Intersticios, Revista Sociológica de pensamiento crítico*, 5(2), 17-33. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3803523>

Quinn, Naomi. (2005). *Finding Culture in Talk. A Collection of Methods*. New York: Palgrave Macmillan.

Radrigán, Valeria y Orellana, Tania. (2016). *Extremos del Volumen: poderes y medialidades en torno a la obesidad y la anorexia*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Rodríguez, Tania y Pérez, Iliana. (2014). La sexualidad femenina en discursos de la prensa popular y la ficción televisiva. *Comunicación y Sociedad*, (21), 15-41, doi: <https://doi.org/10.32870/cys.v0i21.570>

Rose, Nikolas. (1990). *Governing the soul. The shaping of the private self*. London: Routledge.

Tyler, Melissa. (2004). Managing between the Sheets: Lifestyle Magazines and the Management of Sexuality in Everyday Life. *Sexualities*, 7(1), 81-106. doi: <https://doi.org/10.1177/1363460704040144>

Valdés, Teresa. (2005). ¿Del deber al placer? Socialización en sexualidad en familias populares de Santiago. En Teresa Valdés (Ed.), *Familia y vida privada. Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos* (pp. 311- 337) Santiago de Chile: FLACSO.

SOBRE LA AUTORA

Valeria Radrigán es doctora en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte de la Universidad de Chile, y Magíster en Teoría de las Artes Plásticas Contemporáneas de la Universidad Complutense de Madrid, España. Sus líneas de investigación abordan las relaciones del cuerpo con la tecnología desde la teoría *cyborg*, los estudios de la performance y la cultura medial. Ha publicado una serie de artículos académicos y libros en torno a sus líneas de investigación, siendo los más relevantes: (2021). *Siento mariposas en el celular: cuerpo, afecto y sexualidad en dating apps*. Santiago de Chile: Oxímoron. (2018). *Yto: del pigmento al electrón*. Santiago de Chile: Ocho Libros.